MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.2

22/05/24
18:20

Neiva, 22 de mayo de 2024

Planilla de control No. 0255

Señor teniente
OSCAR EDUARDO ILLERA MENZA
Jefe Oficina de Contratos (E)
Ciudad

Asunto: Autorización inicio proceso

En uso de las facultades legales, y en especial de las conferidas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 del 2015, Decreto 150 del 10 febrero de 2021, emanado por el Ministerio de Defensa Nacional y la resolución 00684 del 18 de marzo de 2022. "Por la cual se delega a algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos, y se dictan otras disposiciones".

Que la ley 1474 de 2011 establece *MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN y por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la 0efectividad del control de la gestión pública.*

Teniendo en cuenta lo anterior, esta Jefatura bajo el concepto de su equipo administrativo y jurídico se autoriza inicio proceso de acuerdo al referido mediante Oficio No. GS-2024-089009-DETOL de fecha 22 de mayo de 2024 y considerando que existen los recursos disponibles de afectación para el desarrollo del proceso, por lo que se da trámite a la oficina de contratos para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Capitán **MONICA MARIA MOJICA SERRANO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 2 (E)

Elaboró: PT. AYDE MOSQUERA
RASES / JEFAT

Revisó: CT. NIDIA TALAGA SILVA
RASES / ARGES

Revisó: CT. LIZETH PERDOMO MORENO
JEFAT / ARLOF

Fecha elaboración: 22/05/2024
Ubicación: D:\Ayde\2024\NOTAS INTERNAS

Carrera 22 sur N26A – 21 B/ Fronteras del milenio
Neiva – Huila
Teléfono: 8630065
Deuil.rases-ase@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA

No. GS-2024- 089009 **- DETOL / UPRES-JEFAD-29.25**

Ibagué, 22 de mayo de 2024

Señora capitán
MONICA MARIA MOJICA SERRANO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°2 (E)
Carrera 22 sur N°26A - 21 B/Fronteras del Milenio
Neiva – Huila

Asunto: Solicitud Autorización Inicio Proceso Nuevo de Contratación

Respetuosamente me dirijo a mi capitán, con el fin de solicitar estudie la posibilidad de autorizar el inicio del nuevos procesos de contratación, cuyo objeto es la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS, AMBULATORIOS Y DE URGENCIAS, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 2 EN LOS MUNICIPIOS DE CHAPARRAL, PURIFICACION, HONDA, LIBANO, ESPINAL, LERIDA TOLIMA Y LA DORADA CALDAS.**"

JUSTIFICACIÓN: Esta solicitud está orientada y enfocada a prestar los servicios de salud integral para los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, en los diferentes municipios en mención que corresponden al departamento del Tolima y Caldas, de igual forma con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en el cronograma contractual de tal manera que se dé continuidad a la prestación de servicios en salud a nuestros usuarios y beneficiarios suscritos al subsistema de salud de la Policía Nacional y no se vea interrumpida en ningún caso.

SOLICITUD CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
MUNICIPIO	**VIGENCIA 2024**
CHAPARRAL	$ 40.000.000,00
PURIFICACION	$ 35.000.000,00
HONDA	$ 200.000.000,00
LIBANO	$ 200.000.000,00
ESPINAL	$ 750.000.000,00
LERIDA	$ 50.000.000,00
LA DORADA	$ 200.000.000,00
TOTAL	**$ 1.475.000.000,00**

Es de resaltar mi capitán que el estudio previo se encuentra aprobado por el asesor jurídico de la Regional de Aseguramiento en Salud No2 y la certificación del plan de adquisiciones se encuentra generado mediante certificado No 187 del 21/05/2024.

Capitán **LUZ ADRIANA RODRIGUEZ PALACIO**
Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Tolima (E)

Elaboró: PT Andrea Del pilar Rodríguez Culma
DETOL - UPRES - GRUCO

Revisó: CT Jean Pearo Fernández Pérez
DETOL - UPRES - JEFAD

Fecha de elaboración: Mayo/2024
Ubicación: D:\DISCO D\8. CONTRATOS 2024\RASES

Carrera 4 No. 14-52
Tel 739811 Ext. 3431
Detol.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co